

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 950/2022; y

CONSIDERANDO:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

MUNICIPIO DE NECOCHEA
DIRECCION GENERAL
FECHA: - 9 0 2 2 2

RESOLUCIÓN

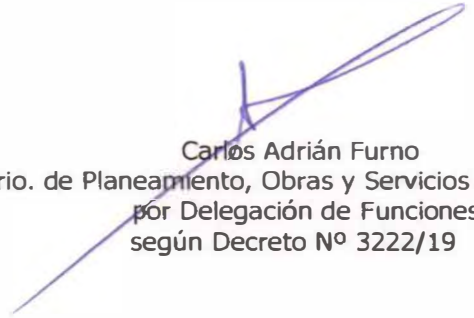
PRIMERO: Aprobar los planos a Incorporar
--- propiedad de: ESPINOZA GUILLERMO FRANCO
ubicado en la Circ. I Secc. F Manz. 207B Parc. 2
Presentados por el profesional: Arq. Otero Noelia
con domicilio en calle : 24 N° 3875 de Necochea.-

SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos a aprobar obrantes a fs. 10 a 11
-- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la
liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente.-

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capitulo segundo,
- - - - -incorpórese a Rentas Municipales, cumplido, **ARCHIVASE.-**

REGISTRADO BAJO EL N°256.....




Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19